

**Resolución**

N° 18/01356

**Expediente**

2017-81-1020-03943

**Fecha**

23/02/2018

**VISTO:** las actuaciones referentes a la Licitación Abreviada N° LA 65-2017 cuyo objeto construcción de nichos en la localidad de Soca, solicitado por Dirección General de Administración, tramitada en expediente 2017-81-1020-03943;

**RESULTANDO:**

I) que el Comité de Compras da su autorización para la contratación y se realizan los trámites del llamado por parte de la Dirección de Recursos Materiales, que una vez redactado el pliego de condiciones particulares que rige el mismo, fija fecha de apertura para el 13 de octubre de 2017, entre otros, dejando constancia en actuación N° 4;

II) que se presentan las propuestas de la empresa unipersonal Barboza Tresalet Washington Rene "BARBOZA CONSTRUCCIONES" CASA MUÑOZ R.B LTDA DUBRISYR S.A. "ATLANTICO CONSTRUCCIONES" FTV INGENIERIA SRL, PROGRAMA SRL, SCHMIDT PREMOLDEADOS S.A. la empresa unipersonal SOFIA BONIATTI ALANIS, " SB CONSTRUCCIONES" RAMIREZ ALFARO MARTIN JOSE Y HEREDIA BARRIOS DIEGO DARIO SOCIEDAD DE HECHO "JD&M INGENIERIA Y CONSTRUCCION",

**CONSIDERANDO:**

I) que Arquitectura de Necropolis estudia las ofertas recibidas evaluando y ponderando las mismas siguiendo los criterios establecidos en el pliego de condiciones a tales efectos, sugiriendo la adjudicación como surge de la actuaciones 7, 11 y 13.-

II) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones se expide una vez analizado el pliego, las propuestas y el informe técnico, y recomienda la adjudicación a la oferta que considera cumple con el objeto del llamado y es la más conveniente para la Administración (actuación N° 14);

III) que se cuenta con reserva de rubro suficiente para la contratación;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado;

**EL INTENDENTE DE CANELONES****RESUELVE:**

**1.- ADJUDICAR** la Licitación Abreviada N° LA 65-2017 para la construcción de nichos en la localidad de Soca a la propuesta de la empresa unipersonal Barboza Tresalet Washington Rene "BARBOZA CONSTRUCCIONES" según el detalle establecido en los respectivos informes.-

**2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS**, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Dirección General de Administración, y siga a Dirección de Recursos Materiales, Control Presupuestal y Delegados del Tribunal de Cuentas, a todos sus efectos.

**Resolución aprobada en Acta 18/00133 el 23/02/2018**

✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**

✔ **Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho**